



Universidad Internacional de La Rioja
Máster Universitario en Derecho del Comercio
Internacional

América Latina: ¿es posible un único sistema de integración económica?

Trabajo de fin de máster presentado por: Adriana Yasmin Andrade Peñaranda

Titulación: Máster en Derecho del Comercio Internacional

Área jurídica: Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional

Director: Junior Armando Alvares Garcia

Quito – Ecuador

Septiembre, 2019

Firmado por:

Índice

Listado de Abreviaturas y siglas	2
Resumen	3
Abstract.....	3
Introducción.....	4
I.1. Presentación	7
I.2 Antecedentes.....	7
I.3 Justificación del objeto de investigación	9
I.4. Objetivos	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos	10
I.5 Metodología y enfoque de estudio	10
II. Los sistemas de integración económicos en América Latina.....	11
II.2 Significado de integración económica	12
II.2.1. Enfoque neorrealista	14
II.2.2. Enfoque liberal.....	14
II.2.3. Naturaleza de la integración económica	14
II.2.4. Características del sistema de integración económico	15
II.2.5. Etapas del Sistema de Integración económico	17
III. América Latina ¿Es posible la convergencia a un único sistema de integración económica?.....	17
III.3.1 La Unión Europea como referente de integración regional	18
III.3.2 Perspectivas para la integración económica	18
III.3.3 Objetivos de la integración Latinoamericana	24
Medidas no arancelarias.....	26
Limitaciones reglamentarias al comercio de servicios	27
III.3.4. La integración política Latinoamericana	27
III.3.5. Marco legal de los acuerdos comerciales en ALC	31
III.3.6. Limitaciones para la integración de ALC	32
III.3.7. Reflexión y discusión.....	34
IV. Conclusiones	35
V. Recomendaciones.....	36
VI. Limitaciones y amenazas	37
Bibliografía	39

Listado de Abreviaturas y siglas

Abreviatura	Significado
CAN	Comunidad Andina
CEE	Comunidad Económica Europea
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCA	Tratado de Libre Comercio del Norte
UE	Unión Europea
UNASUR	Unión de las Naciones Suramericanas

Resumen

Con la presente investigación se podrá constatar que, una de las características principales al estudiar la integración regional a nivel mundial es la dificultad para establecer un concepto y naturaleza de la variable estudiada al encontrar diversas teorías, identificando las teorías más claras con el fin de crear un concepto propio y comprobar su naturaleza. En este texto analizaré, desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales las características principales y la importancia de los sistemas de integración económicos, posteriormente exploraré si es posible la convergencia a un único sistema de integración económica el Latinoamérica.

Palabras Claves: América Latina, procesos de integración, relaciones político-sociales.

Abstract

With the present investigation it will be possible to verify that, one of the main characteristics when studying the regional integration at world-wide level is the difficulty to establish a concept and nature of the studied variable when finding diverse theories, identifying the clearest theories in order to create an own concept and verify its nature. In this text I will analyze, from the point of view of the International Relations, the main characteristics and the importance of the economic integration systems, later I will explore if the convergence to a single system of economic integration in Latin America is possible.

Key words: Latin America, integration processes, political-social relations.

Introducción

Los acuerdos comerciales regionales han tenido una presencia significativa en el diseño de políticas internacionales y productivas en los países de América Latina y el Caribe desde principios de los años cincuenta. Además, han constituido una herramienta de fortalecimiento de las naciones, tanto para el fomento económico, como del bienestar de sus ciudadanos (Sanahuja, 2012). En ocasiones, la crisis financiera internacional y la "gran recesión" han alterado sustancialmente el proceso dinámico de la economía internacional motivando a que existan acuerdos dentro de la geopolítica. En vista de estos desarrollos, la integración regional se ha convertido en la segunda mejor estrategia para los países en desarrollo, específicamente para los países de América del Sur. Desde la década de 2000, como resultado del estancamiento de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas, el proceso de integración de América del Sur ha experimentado cambios importantes, como la creación de la Comunidad de Naciones de América del Sur, en 2004, la creación de la Unión de Naciones de América del Sur, en 2007, y la implementación de algunas 'institucionalidades' en el Mercado Común del Sur - MERCOSUR (Saraiva, 2012).

Cincuenta años después, la región no ha alcanzado el grado de interrelación económica que se encuentra, por ejemplo, en Europa occidental, pero la preocupación por promover la integración regional ha sido una tradición en una cantidad impresionante de discursos y declaraciones de los responsables políticos en los últimos años. décadas.

El debilitamiento de las negociaciones multilaterales y la multiplicidad de acuerdos bilaterales con países de otras regiones podrían afectar el comercio regional tanto a través de la desviación del comercio como a través de decisiones de inversión, considerando un horizonte temporal más amplio. El movimiento internacional de capital podría afectar los tipos de cambio y el crecimiento del producto, lo que influiría en el comercio. Al mismo tiempo, la necesidad de una agenda de negociación nueva y más amplia, desde simplemente tratar temas comerciales hasta tener en cuenta temas no directamente relacionados con el comercio, sino más bien con la competencia, las normas laborales, los problemas ambientales y otros, aumentan las dificultades para diseñar estrategias de

integración. Más aún si el grupo de países que apuntan a integrar sus economías presenta características marcadamente diferentes.

La idea es que esta propuesta de integración regional será más consistente cuanto mayor sea la convergencia de las políticas macroeconómicas, simplemente porque puede inducir la cooperación comercial y financiera. Latinoamérica no ha sido indiferente a esta evolución global, a pesar de que sus empresas ostentan economías pequeñas ha ido evolucionando proporcionalmente al buscar ampliar su actividad comercial en cada uno de sus Estados. Sin embargo, la historia nos ha demostrado que las integraciones económicas latinoamericanas existentes tienden a basarse en estructuras que fortalecen las relaciones asimétricas, las cuales no se sujetan a vecindades territoriales sino más bien a intereses comunes en lo ideológico, político y económico, presentando un escenario incierto con la implementación de políticas nacionales soberanas y anticíclicas, cada una valedera en su propio contexto, lo que me conlleva a realizar dentro de esta investigación un análisis de los sistemas de integración económicos existentes en América Latina (Saraiva, 2012).

Para el desarrollo de la presente investigación se han empleado los siguientes métodos:

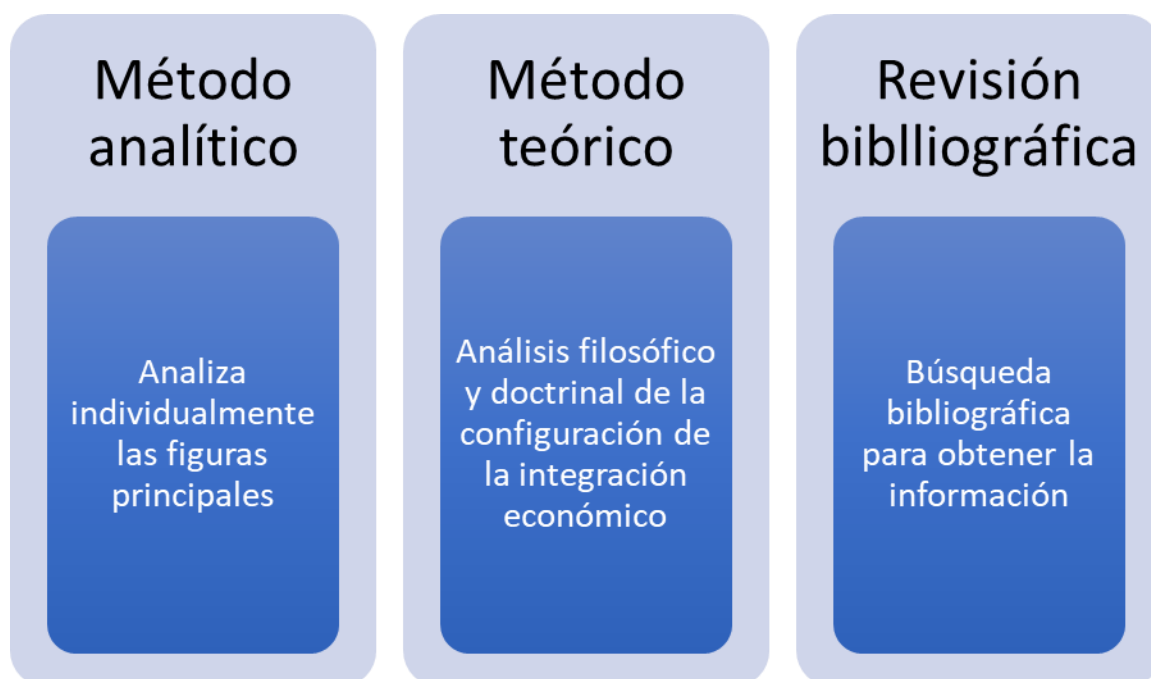


Figura 1. Métodos empleados en el proceso de investigación
Elaboración propia

El trabajo ha sido desarrollado de la siguiente manera, en la primera parte se verificará el concepto de integración, se examinará la naturaleza de la integración regional en función del regionalismo, así como también, la importancia de la integración y sus características principales. En la segunda parte se explorará como Latinoamérica analiza este sistema de integración para conducir a sus países a un desarrollo económico, en busca de bienestar, se identificara antecedentes, objetivos de la integración latinoamericana, su sistema monetario, si podría darse una unión monetaria y su integración política, con el objetivo de llegar a conocer si es posible la convergencia a un único sistema de integración económica (Bonilla, 2014).

I.1. Presentación

Partiendo del supuesto de que la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR puede consolidar el proceso de integración económica en América del Sur, este Trabajo de Fin de Máster presenta un análisis del acuerdo regional para UNASUR basada en la creación de un Mercado Regional que sea capaz de impulsar las relaciones comerciales y financieras, disciplinar y estandarizar políticas macroeconómicas y para evitar cualquier situación disruptiva resultante de las crisis financieras y cambiarias.

I.2 Antecedentes

Según Baumann (2001), el proceso de integración económica en América del Sur puede dividirse en tres períodos: desde la década de 1960 hasta la de 1970, la integración regional se caracterizó por una fuerte presencia del Estado y una reducción gradual de los aranceles comerciales; en la década de 1980, los acuerdos bilaterales eran predominantes; y, desde la década de 1990, la integración económica ha sido determinada por la cooperación monetaria y financiera y la creación de acuerdos regionales.

Históricamente, la idea de integración económica en América del Sur comenzó en 1960 cuando se firmaron algunos acuerdos comerciales dentro de la Asociación de Libre Comercio de América Latina (ALALC). ALALC fue un intento fallido de crear un área de libre comercio en América Latina. Los países miembros fueron Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. En 1970, Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela se convirtieron en países miembros de ALALC. En 1980, ALALC fue reemplazado por la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Integrado (ALADI). En ese momento, Cuba también se convirtió en un país miembro de ALADI. (Quiliconi & Espinoza, 2017)

Concomitantemente con la propuesta de tener una integración regional más amplia en América Latina, como ALADI, a fines de los años 60 y principios de los 90 se crearon dos bloques subregionales: la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el MERCOSUR.

CAN se creó, en 1969, para lograr un desarrollo económico y social sostenible y equilibrado en la región andina (CAN, 2013). Los países miembros originales de CAN fueron Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. En 1977, por razones políticas, Chile decidió abandonar CAN y en 2006 Venezuela también dejó CAN para unirse al MERCOSUR como país asociado (Homez, 2016).

En 1991, el Tratado de Asunción, firmado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, creó el MERCOSUR. El MERCOSUR fue creado para ser un acuerdo económico y político entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Su propósito es promover el área de libre comercio en la Región. En realidad, es una Unión Aduanera, pero, en el pasado, algunas Autoridades Económicas del MERCOSUR propusieron una moneda regional y común al MERCOSUR. En 2012, Venezuela se convirtió en un país miembro del MERCOSUR (Busso, 2016).

En la década de 2000, CAN y MERCOSUR, los principales bloques de integración económica de América del Sur, atravesaron períodos durante los cuales se plantearon preguntas en términos de resultados comerciales decepcionantes, así como en términos de experiencia política y diplomática. En este contexto, para evitar el debilitamiento de estos bloques económicos, en 2004 se creó CASA para estimular los acuerdos económicos entre CAN y MERCOSUR, y, en 2007, CASA fue reemplazada por UNASUR - de un tratado firmado entre los miembros de CAN y MERCOSUR - ser una alternativa y un proyecto más consistente de integración económica en América del Sur. Los principales objetivos de UNASUR son: coordinación política, tratado de libre comercio, integración de infraestructura, especialmente en términos de energía y comunicaciones, integración financiera, cooperación en tecnología, ciencia, educación y cultura, integración entre empresas y sociedad civil e integración regional. Desarrollo (Busso, 2016).

Todos los países de América del Sur son miembros permanentes de UNASUR, que son Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guayana Francesa, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

I.3 Justificación del objeto de investigación

La consolidación de un bloque de izquierda durante las dos últimas décadas en América Latina y el Caribe (ALC) ha impulsado la formación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Sin embargo, la agenda de UNASUR es el producto de un renovado interés en la planificación del desarrollo que resuelva los obstáculos de consolidación regional. Su agenda es también el producto de eventos disruptivos seguidos de cumbres de emergencia y esfuerzos de resolución de crisis. En otras palabras, el marco de la agenda de UNASUR no ha alcanzado el objetivo de consolidación, lo que se ha visibilizado con el abandono cinco gobiernos estratégicos de sus filas, provocando el desmantelamiento de la UNASUR (Sánchez Cabarcas, 2017).

En América del Sur, la integración fiscal, monetaria y financiera vuelve a la agenda de negociación a partir del año 2018, con la vigencia del acuerdo del Pacífico y nuevas alianzas de corte bilateral. Además, el regionalismo contemporáneo en América del Sur está conformado por la geopolítica polarizada. El relativo declive de los Estados Unidos y el hecho de que Washington se centra en las preocupaciones internas y las crisis internacionales fuera del hemisferio, junto con los dilemas de la política exterior de Brasil, significan que no existe una hegemonía regional indiscutible.

La UNASUR podría definirse como una de las más importantes formas “post hegemónicas” de esquemas de gobernanza regional, fue creada en 2008 (Jenne & Schenoni, 2015). Su Carta Constitucional establece como sus objetivos principales “abordar el desarrollo social, profundizar la democracia y establecer complementariedades económicas entre los estados miembros con el propósito de reducir la pobreza” (UNASUR, 2011).

De alguna manera, retoma donde quedó la idea anterior del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que data de 1991. Pero mientras el MERCOSUR representa solo cinco países sudamericanos (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela), UNASUR, con doce, une al hemisferio sur. Igual de importante, UNASUR dejó de lado cualquier intento de integración económica, precisamente el área donde el MERCOSUR ha fracasado, a fin de

centrarse en desarrollar una insignia de identidad profundamente política (Riggirozzi & Grugel, 2015).

Ciertamente, existe alguna duda sobre cuánto UNASUR realmente puede cumplir, incluso con este mandato más limitado. UNASUR necesita construir su legitimidad y demostrar su valía. Con esto en mente, exploramos en este artículo algunos aspectos clave de cómo UNASUR está tratando de construir su legitimidad como actor regional a través de la protección de la democracia y la promoción del bienestar, con un enfoque en la provisión y el intercambio de información en apoyo a la entrega de políticas sociales basadas en derechos (Márquez-Ramos, Florensa, & Recalde, 2017).

I.4. Objetivos

Objetivo general

Argumentar las opciones de implementar un único sistema de integración económico en América Latina.

Objetivos específicos

- Describir la naturaleza de la integración de naciones suramericanas en términos del derecho internacional.
- Analizar los supuestos económicos que promovieron el acuerdo de integración de la UNASUR.
- Explorar e identificar los antecedentes, objetivos principales, sistema monetario, unión monetaria e integración política para que se llegue a un único sistema de integración económico en Latinoamérica.

I.5 Metodología y enfoque de estudio

Para el propósito de este estudio, la metodología que se propone es de tipo descriptivo, basado en un análisis cualitativo de la información de fuentes secundarias sobre la documentación publicada que se relaciona con la integración económica, para encontrar los factores en común que se identifiquen como preponderantes dentro de la relación

conformada en la UNASUR. En este caso, se plantea discutir la evidencia sobre el proceso de integración real y monetario-financiero entre los países de UNASUR. Esto se llevará a cabo en términos de algunas variables que promulgaron los acuerdos de integración, en el marco jurídico internacional.

Antes de presentar y analizar la etapa actual de integración económica en UNASUR, se considera la exclusión de los países que no han formado parte de los procesos de integración, como son: Guayana Francesa, Guyana y Surinam. Es decir, se plantean el análisis sobre los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

II. Los sistemas de integración económicos en América Latina

La negociación de acuerdos de libre comercio regionales o bilaterales se ha convertido en una característica distintiva de las relaciones económicas internacionales. La mayoría de estos acuerdos comenzaron a negociarse a mediados de la década de 1960 y su número no ha dejado de aumentar desde entonces. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) nació oficialmente el 11 de marzo de 2011, cuando entró en vigor el Tratado Constitucional (Pereira, 2010).

Los acuerdos comerciales entre los países de América del Sur se han vinculado tradicionalmente a sus políticas económicas de acuerdos comerciales bilaterales. En 1961, se estableció la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y en 1980 fue reemplazada por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (Bonilla, 2014). En 1967, se negoció el Acuerdo Andino de Integración Subregional, más conocido como el Pacto Andino, una unión comercial inicialmente formada por Bolivia, Colombia, Chile, Perú, Ecuador y Venezuela. En 1991, se estableció el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) con la participación de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en el mismo período en que el Pacto Andino fue reactivado y modernizado, y transformado en la Comunidad Andina de Naciones (Homez, 2016). La principal fuerza impulsora del proceso de integración regional desde mediados de la década de 1990 se centró en las políticas para abrir sus economías emprendidas por casi todos los países latinoamericanos para enfrentar sus problemas de

deuda externa. Estas políticas facilitaron rápidamente la liberalización del comercio exterior dentro de la CAN y el Mercosur, estimularon el comercio recíproco, aunque recientemente se produjeron importantes fluctuaciones en ese comercio, y sirvieron de base para el establecimiento de acuerdos de libre comercio dentro y fuera de la región.

II.2 Significado de integración económica

Existen muchos tratadistas que hablan sobre las relaciones internacionales entre los Estados, específicamente sobre la Teoría de la Integración (Marinov, 2015; Sadek, 2013; Triffin, 1954). Un destacado autor sobre la materia fue Karl Deutsch (1968), quien propuso una concepción y definición conductistas de la integración de la cooperación y las relaciones internacionales, que se enmarcaba en una visión interdependiente del mundo.

En “The analysis of international relations” (1968) se percibe que su criterio exhorta a que cada Estado encierra ciertos elementos que no pueden pasar desapercibidos, sino que deben ser analizados e interpretados en su justa dimensión. Conviene señalar que, Karl Deutsch define integración como: *“la relación entre unidades interdependientes que buscan la creación de un nuevo sistema”* (Deutsch, 1968: 59), destaca la estrecha relación entre el poder y la integración. Es así que, presenta cuatro vórtices de integración, (1) el dominio, que es la extensión geográfica de los estados integrados, (2) alcance, que se refiere a los semblantes políticos, sociales y culturales para que engrane la integración, (3) el grado puntualiza la fuerza y debilidades de las unidades integradas y (4) el peso señala la coherencia con la que se va a manejar los desequilibrios y tensiones del sistema integrado. Históricamente este escritor alemán ha realizado varios análisis de casos de integración, especialmente en Europa, llevándolo a ejemplificar modelos de integración alemana, italiana, inglesa y suiza. También, Deutsch concede a los estados con más poder un papel predominante en los procesos de integración, ya que, considera que sin su presencia la integración no podría llevarse a cabo: *“los estados fuertes o unidades políticas grandes desempeñan un papel muy importante; el desarrollo de sus capacidades políticas y económicas es decisivo para la integración de cada una de las comunidades más amplias”* (K. Deutsch, 1954: 2015), sin embargo, el autor evidencia el papel importante que juegan los estados pequeños, al considerar que tienen la capacidad de afectar el equilibrio de poder

entre los estados más poderosos, jugando también un papel muy importante en la integración: *“en la carrera entre las cargas de conflicto y las capacidades de ajuste, los países pequeños pueden jugar un papel importante en la solución de los mismos”* (K. Deutsch, 1954: 215).

A decir de Marinov (2015) la teoría de la integración económica pasa por dos etapas de desarrollo, cada una de las cuales aborda el contexto político y económico relevante para su época. La primera etapa se considera como teoría clásica o análisis estático e incluye las teorías tradicionales de integración económica que explican los posibles beneficios de la integración. La segunda etapa incluye las nuevas teorías de integración económica que a menudo se denominan análisis dinámico de los arreglos económicos. Además de estos dos, hay un tercer tipo de teorías de integración que se ocupa de los efectos, beneficios y limitaciones de los acuerdos de integración económica de los países en desarrollo y menos desarrollados.

Por otra parte, Sadek (2013) concluye que la integración económica debe verse como parte de un proceso en el que el resultado final estará determinado por factores políticos. Además, que no es posible separar los elementos económicos de los elementos políticos de integración, ya que las pérdidas y ganancias económicas de la integración están en algunos casos sistemáticamente relacionadas con factores políticos.

Triffin (1954) indica que los acuerdos regionales, como una unión aduanera o un área arancelaria preferencial, han sido objeto de fuertes críticas debido a sus implicaciones discriminatorias o desviadoras del comercio que favorecen a aquellos países con economías desarrolladas, que puede ocasionar desequilibrios en los tratados regionales. Entonces, para que se dé una integración sólida y duradera se necesita del engranaje de los países de poder con aquellos países pequeños. Con los antecedentes señalados por nuestro autor podemos decir que:

La integración es darle poder a un nuevo organismo, transfiriendo la soberanía de los Estados tanto fuertes como débiles a una entidad supranacional, en dónde se fijan reglas comunes para el favorecimiento comercial y de los capitales de cada uno, aprovechando así

las ventajas que brinda el comercio internacional como la especialización o incremento de productividad.

II.2.1. Enfoque neorrealista

Los cambios en el ámbito global, como el ascenso de Brasil como líder regional. Enfrentado con el activismo venezolano y la diplomacia agresiva, Brasil logró establecer una agenda consensuada e impuso su forma de gestionar crisis como la boliviana en 2008. Sanahuja también hace el mismo punto obteniendo, que "UNASUR es en gran medida el resultado de un diseño geopolítico brasileño". Como resultado, "UNASUR fue el resultado de una convergencia de que Brasil propuso en la CAN y las demandas sociales de los nuevos gobiernos de izquierda". Finalmente, la hegemonía brasileña podría generar resistencia dentro de América del Sur y descarrilar el proceso.

II.2.2. Enfoque liberal

Para algunos, esta convergencia de intereses no es arraigado en preferencias compatibles nacionales. Las preocupaciones geopolíticas de las fuerzas armadas y la diplomacia, y los objetivos contrahegemónicos de los actores progresistas que apoyan al gobierno del Partido de los Trabajadores. Sin embargo, difícilmente puede ayudar a entender por qué los países sudamericanos abandonaron la cuestión comercial creada la UNASUR. De forma reversible, no tiene en cuenta la inclusión en la agenda de cuestiones como salud o ciencia que no son empujados por ninguna circunscripción influyente. El enfoque liberal sufre dos limitaciones que obstaculizan su capacidad de explicar el regionalismo centrado en el contexto post comercio.

II.2.3. Naturaleza de la integración económica

La teoría de la integración de Deutsch hace especial referencia a los símbolos, aclarando de donde nace la naturaleza de la integración entre Estados, por lo que nuestro autor define dos tipos, los políticos y reguladores.

- **Símbolos Políticos:**

En su obra el autor señala: *“Los símbolos políticos nos ayudan a entender el significado político y la percepción política en momentos y en comunidades diferentes. Los símbolos políticos pueden asociarse con patrones nuevos de comportamiento político”* (K. Deutsch, 1954: 248), interpretando lo que menciona Deutsch y teniendo en cuenta la independencia del continente latinoamericano y con esto el inicio de sus repúblicas, nuestros escudos de armas y colores de banderas muestran símbolos políticos propios, es decir, una identidad enriquecida por el mestizaje.

- **Símbolos Reguladores:**

En su obra el autor señala: *“Los símbolos reguladores funcionan como instrumentos de cambio y control político que establecen límites a la sociedad”* (K. Deutsch, 1954: 248), en Latinoamérica encontramos muchos símbolos reguladores unificadores como el idioma, la moneda, los deportes, la cultura, lemas, edificios, reliquias, líderes, sitios históricos, partidos políticos, símbolos religiosos, entre otros.

Sin embargo, a decir de Guerrero (1995) *“es observable un problema crítico de Gobierno que ha sido definido como Ingovernabilidad. Bajo esta perspectiva, la ingovernabilidad ha sido planteada como un diagnóstico de inviabilidad de los Gobiernos para alcanzar su objeto, pero solamente desde el punto de vista del papel del Estado ante sus deberes modernos”*. Este esquema plantea una reducción de la capacidad de cooperar regionalmente, debido a la inestabilidad institucional interna que degenera en agendas discontinuas de relaciones exteriores.

En definitiva, la naturaleza de todos estos hechos conlleva a que como Estados podamos engranar de una manera más sólida, tratando de construir un sistema de integración que nos lleve a eliminar barreras que separan distintos mercados regionales.

II.2.4. Características del sistema de integración económico

Fiezzoni (2011) plantea que existe la necesidad de establecer acuerdos legales que fortalezcan los acuerdos económicos. En este caso se requiere (1) un régimen de arbitraje

sea compatible con los principios económicos de la UNASUR, (2) que el marco legal internacional, así como los acuerdos internacionales a los que se encuentran suscritos los países miembros, y (3) existe necesidad de crear mecanismos propios de intervención y mediación que mejoren las condiciones de inversión. Por otra parte, se observa una falta de imparcialidad de los procedimientos y posible conflicto de intereses.

Según Desiderá y Teixeira (2012) para que los Estados lleguen a formar un sistema de integración económico se deben establecer las siguientes características:

- a) Vínculos institucionales fuertes;
- b) Reglas del mercado de libre funcionamiento;
- c) Libertas de comercio y promoción de exportaciones;
- d) Sistemas democráticos de gobierno con líneas claras;
- e) Generar competencia a nivel mundial;
- f) Mantener relaciones de comercio internacional con el resto del mundo evitando la discriminación;
- g) Aperturar mercados;
- h) Eliminar barreras comerciales;
- i) Fomentar la cooperación política – institucional;
- j) Respetar y cumplir estrictamente con las políticas creadas por los Estados miembros, sin preferencia alguna;
- k) Todo acuerdo adoptado es vertical;
- l) Cualquier país puede suscribir uno o más acuerdos comerciales con otros países; y,
- m) En este sistema el regionalismo es más abierto, menos proteccionista, al adoptar políticas aperturistas ante las barreras comerciales.

Ribeiro y Van Der (2007) menciona que la proliferación de actores no estatales en el sistema internacional durante las últimas tres décadas ha aumentado la necesidad de espacios más amplios de discusión para alcanzar una consolidación de los Estados. Actores no estatales como académicos, profesionales y estudiantes en los campos del derecho internacional, la política y la gobernanza deben ser incluidos dentro de un sistema de integración. Al enfatizar los aspectos legales, políticos y de gobernanza de las actividades de

los actores no estatales a nivel internacional (global o regional), la serie intenta trascender los límites disciplinarios y organizativos tradicionales.

II.2.5. Etapas del Sistema de Integración económico

Una vez que se ha analizado el significado, la naturaleza, las características de la integración, se identifican cuatro etapas de integración económica según el grado de intervención de los estados, la autora Bela Balassa nos señala que son cuatro: “zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común y unión económica” (Balassa, 1961: 18), a continuación analizare cada una de ellas.

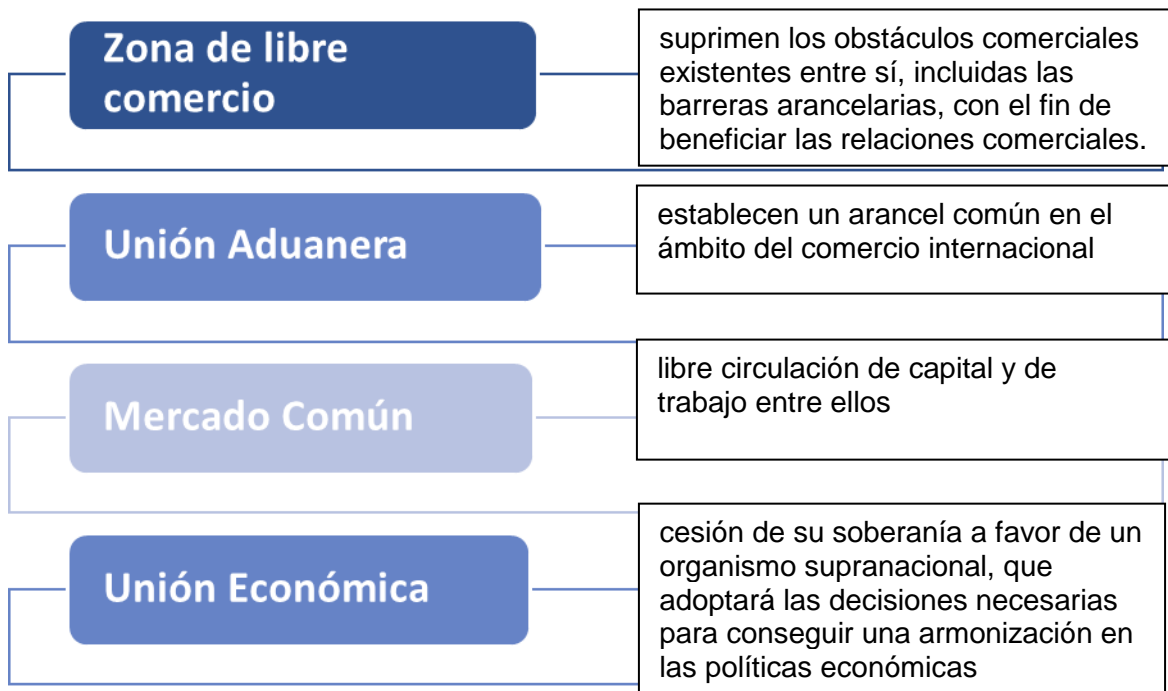


Figura 2. Etapas del sistema de integración
Elaboración propia

III. América Latina ¿Es posible la convergencia a un único sistema de integración económica?

América Latina y el Caribe comprende un espacio heterogéneo con 34 países, más de 600 millones de habitantes y un territorio cinco veces más grande que la Unión Europea. Por lo contrario, se observan procesos de integración infructuosos para una política conjunta,

tanto económica como de acuerdos comerciales, de los estados suramericanos. Además, se han desarrollado diferentes iniciativas de integración económica, basándose en el modelo europeo desde los años 60. Los resultados alcanzados en este proceso que inicio a finales de los años 90 mantienen marcadas diferencias producto de estructuras económicas inequitativas en la región (Márquez-Ramos et al., 2017).

III.3.1 La Unión Europea como referente de integración regional

La UE como representa la unión económica y política de veintisiete estados miembros, ubicados principalmente en Europa. Establecido por el Tratado de Maastricht en noviembre de 1993, sobre la base de la Comunidad Económica Europea preexistente, tiene una población de casi 700 millones de ciudadanos y genera aproximadamente el treinta por ciento de los productos mundiales brutos nominales (Ette, 2014).

La UE desarrolló numerosas políticas e instrumentos, fomentando así la integración económica (Schuh, Gorny, Kaucic, & Kirchmayr-Novak, 2016). Desde su inicio, la política económica ha sido la característica dominante de la UE. Estas políticas han sido establecidas por sus diversos tratados y ratificadas por los Estados miembros. Comenzando con el Tratado de Roma en 1951, los seis miembros fundadores de la comunidad europea fueron Bélgica, Francia, Italia, los Países Bajos, Luxemburgo y Alemania Occidental. Acordaron unir las industrias del carbón y el acero juntas, y pasaron a la creación de un mercado común en 1957. A partir de ese momento, la UE se ha extendido gradualmente a una gran cantidad de actividades económicas, sociales y políticas (Quiliconi & Espinoza, 2017). El tratado de Roma también estableció una unión aduanera que eliminó todos los aranceles, barreras y otros obstáculos al comercio entre sus miembros. Creó un arancel externo común y una política comercial común hacia sus países.

III.3.2 Perspectivas para la integración económica

En las opiniones de algunos autores (Márquez-Ramos et al., 2017; Riggirozzi & Grugel, 2015, 2015; Rodrik, 2000), esto muestra un hecho "preocupante" de no aprendizaje de las experiencias latinoamericanas pasadas. Hay muchos factores que influyen en el

progreso de integración insuficiente. Finalmente, se menciona que la decisión de fundar el MERCOSUR fue política y económica debido a la voluntad de los gobiernos argentino y brasileño de fomentar el comercio regional desde 1991 (Homez, 2016).

El mercado único europeo, por su parte, permitió la libre circulación de personas, dinero, servicios y bienes en todos los estados miembros de la UE (Ette, 2014). La Política Agrícola Común (PAC) también se creó para proporcionar a los agricultores un precio garantizado por sus productos, estabilizar el mercado y garantizar el suministro continuo de alimentos (Warwick, Hardy, Hoffman, & Homer, 2016). Se permitiría que el dinero en efectivo y el capital fluyan libremente a través de las fronteras de los estados miembros de la UE.

La integración económica europea que desencadenó la conformación de la Unión Europea (UE), como se conoce hoy en día, se considera un precedente sobre los proyectos de integración de naciones. Esta unificación de políticas que incluye los acuerdos económicos complementarios bajo una política común se constituye por tres elementos: (1) el vínculo político invulnerable y sostenido, (2) la creación de un sistema jurídico – institucional supranacional; y, (3) las acciones y políticas alineadas a fortalecer la integración económica (Jenne & Schenoni, 2015).

Las personas podrían vender sus productos en cualquier país miembro de la UE. Además, se creó el Acta Única Europea de 1986 para eliminar las barreras en las áreas física, fiscal y técnica de la economía europea. Con los años, los miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE) sugirieron una unión monetaria (Ette, 2014). En 2002, los billetes y monedas en euros que ya eran de curso legal en 1999 reemplazaron todas las demás monedas y monedas de once estados miembros. Los beneficios del euro incluyen la reducción de los costos de transacción, la eliminación de los riesgos de tipo de cambio, una mayor transparencia de los precios y la creación de mercados financieros profundos (Rodrik, 2000).

En este caso, se hace referencia al “trinomio perfecto virtuoso” identificado en el modelo de integración de la UE. Es decir, se han producido avances significativos en la

dimensión económica ya que ha sido dominante, la integración económica se ha usado de manera exitosa como un canal directo para conseguir objetivos económicos precisos en el desarrollo de los Estados parte, pero también consiguió de manera indirecta objetivos no económicos muy interesantes como superar el nacionalismo destructivo y la pacificación tras la Segunda Guerra Mundial.

Durante los años 60, se plantea un nuevo enfoque a la integración económica de los Estados de América Latina a seguir impulsando mecanismos de integración, a través del acuerdo denominado como Mercado Común Centroamericano (MCCA).

Por otra parte, en la parte sur de Latinoamérica, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se convirtió en un espacio en el que intentan engranar diferentes iniciativas de integración y cooperación económica. La suscripción del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), da nacimiento a la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) y las solicitudes de Venezuela y Bolivia para ser estados parte, son manifestaciones de esta tendencia propuesta durante la reconfiguración global de la geopolítica.

Tabla 1. Indicadores de integración regional

INDICADORES	MERCOSUR	CENTRAL AMERICANA	CAN
Actores		Participación efectiva de todos los países en todas las instituciones Repartición de la competencia legislativa entre diferentes actores	Participación efectiva de todos los países en todas las instituciones Repartición de la competencia legislativa entre diferentes actores
Factores estructurales Institucionalización y Políticas	Elaboración del régimen de contratación pública Políticas comunes	Mecanismos de financiación sostenible según la incapacidad Política Comercial Exterior Común (CEC) Política Común en La Agricultura	Mecanismos de financiación sostenible según la incapacidad Política Comercial Exterior Común Política Común en La Agricultura
Implementación	<p>Armonización de los marcos reglamentarios:</p> <p>Aplicación del Acuerdo Marco de servicios del MERCOSUR</p> <p>Compatibilidad con los Acuerdos de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)</p> <p>Definición de normas (también coherente con OTC)</p> <p>Validación de los procedimientos de mercado, incluidas las consultas con los Estados Partes antes de su examen por el Grupo de Mercado Común</p> <p>Medidas de salvaguardia:</p> <p>Alcance y aplicación</p> <p>Examen de los precios de importación</p> <p>Factores económicos</p> <p>Solicitantes calificados</p> <p>Iniciación; medida; investigación</p> <p>Verificación</p>	<p>Aplicación de marcos comunes de reglamentación del comercio:</p> <p>Legislación sobre competencia</p> <p>Instrumentos de defensa comercial</p> <p>Normas Sanitarias y Fitosanitarias (NFS)</p> <p>Inversión</p> <p>Contratación pública</p> <p>OTC</p> <p>Indicaciones geográficas</p> <p>Aplicación de la legislación sobre precios mínimos, subvenciones, etc.</p> <p>Implementación del CEC</p> <p>Aplicación de los procedimientos aduaneros (valoración de mercancías, requisitos de</p>	<p>Aplicación de marcos comunes de reglamentación del comercio:</p> <p>Legislación sobre competencia</p> <p>Instrumentos de defensa comercial</p> <p>Normas Sanitarias y Fitosanitarias (NFS)</p> <p>Inversión</p> <p>Contratación pública</p> <p>OTC</p> <p>Indicaciones geográficas</p> <p>Aplicación de la legislación sobre precios mínimos, subvenciones, etc.</p> <p>Implementación del CEC</p> <p>Aplicación de los procedimientos aduaneros (valoración de mercancías, requisitos de</p>

	despacho a libre práctica)	despacho a libre práctica)
Medidas provisionales	Aplicación del mecanismo de solución de controversias	Aplicación del mecanismo de solución de controversias
Medidas definitivas Apelaciones/solución de controversias Interés público Autoridades (Comité de Defensa comercial y salvaguardia; Comisión Comercial del MERCOSUR) Notificación de la OMC-Plan de ajuste Aplicación de la legislación antidumping: Valor normal Volumen de las importaciones/cuota de mercado Mínimo dumping Apoyo a la queja Plazos para el procedimiento Período de investigación Verificación de la información presentada Información confidencial presentada por las partes Medidas provisionales Medidas definitivas Aplicación regional Regla de servicio menor Apelaciones/solución de controversias Legitimidad de terceros (consumidores y usuarios, otras partes regionales o extranjeras)	Implementación de liberalización del comercio de servicios Finalización del TLC	Implementación de liberalización del comercio de servicios Finalización del TLC

	Interés público/interés comunitario Medidas en nombre de un tercer país Elusión Definición de la producción nacional Comparación de valor normal y precios de exportación Reglas de comunicación: Actos restrictivos Concentraciones Ayuda estatal Normas de origen: Reglas básicas de origen Transporte directo Principio de territorialidad Acumulación de origen Trabajo o procesamiento insuficientes Disposición de tolerancia Elementos neutros-documental de prueba Armonización de MSF		
Efectos		Igualdad de trato para cualquier producto de la UE que entre en CA desde cualquier puerto Progreso del comercio intrarregional	Igualdad de trato para cualquier producto de la UE que entre en CA desde cualquier puerto Progreso del comercio intrarregional
Interdependencia	Nivel de comercio intrarregional	Nivel de comercio intrarregional	Nivel de comercio intrarregional

Adaptado de Musiałkowska (2011)

En la tabla 1, se observa las categorías de indicadores que se refieren a actores, factores estructurales, implementación, efectos e interdependencia. En el caso del MERCOSUR, la mayoría de los indicadores se enumeran en la sección de “implementación” y se refieren al funcionamiento de la unión aduanera y los acuerdos comerciales.

Los niveles de institucionalización de cada organización internacional son diferentes debido a los diferentes enfoques de los Estados miembros hacia la integración. Lo que puede ser característico para el proceso es la construcción de una especie de estructura institucional en los casos de Comunidad del Caribe (CARICOM) o MCCA y la falta de estructuras realmente fuertes en el caso del MERCOSUR o la Comunidad Andina.

Estos hechos no han llevado a cambiar la imagen débil que proyectan los mecanismos de integración en América Latina, más allá de la elocuencia en las cumbres presidenciales, a pesar del avance de estos procesos, existen importantes limitaciones que no permiten el engranaje para una integración subregional eficaz para el desarrollo económico de los Estados parte (Riggirozzi & Grugel, 2015). Últimamente, también se ha discutido la apariencia e importancia de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR).

III.3.3 Objetivos de la integración Latinoamericana

La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al dialogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados (UNASUR, 2011).

Del párrafo anterior se desprenden 21 objetivos específicos que engloban los aspectos que se presentan en la siguiente figura:



Figura 3. Aspectos que enmarcan los objetivos constitutivos de la UNASUR

La tendencia a largo plazo hacia la integración regional es clara: en las últimas dos décadas ha habido un progreso constante hacia economías regionales más integradas en casi todas las partes del mundo (Consani, 2016). En Asia oriental, se están realizando esfuerzos para concluir negociaciones sobre la Asociación Económica Integral Regional de 16 países, que abarcaría varias economías importantes y mejoraría el comercio de bienes y servicios, la inversión, la cooperación económica y técnica, la propiedad intelectual, la competencia y la solución de controversias, entre otros. Cuestiones (Bonilla, 2014).

En África, los países están trabajando para reducir los costos comerciales y aportar inversiones de infraestructura muy necesarias, al tiempo que abordan los desafíos que enfrentan los pobres extremos para beneficiarse del comercio. América Latina no es diferente. El surgimiento de la Alianza del Pacífico, un esquema de integración ambicioso y con visión de futuro entre Colombia, Chile, México y Perú, ha revivido un impulso para la integración regional con el objetivo de liberalizar el movimiento de bienes, servicios, personas y capital entre los países participantes. También es una buena plataforma para fortalecer aún más las relaciones comerciales con los países de Asia y el Pacífico. El reciente interés de Argentina en la Alianza del Pacífico, el cambio de la dinámica económica en el

Cono Sur y un nuevo interés en estrechar los lazos entre México, Brasil y Argentina, seguramente traerán un impulso renovado para la integración en la región (Rodrik, 2000).

Al encontrarnos en un mundo globalizado, este sistema se alimenta de los esfuerzos de los estados para crear acuerdos de integración en diferentes niveles, la integración económica Latinoamericana tiene los siguientes objetivos:

- Elevar el comercio entre sus países miembros.
- Eliminar los obstáculos comerciales y de libre circulación de bienes, mercancías y personas, lo que reducirá los costos del transporte.
- Creación de distintas políticas comunes en distintos sectores de la economía.
- Establecer tarifas a estados que no son parte.
- Reducir el riesgo que se genera en situaciones de inseguridad en la economía mundial.

Entonces, ¿qué se necesita para impulsar el comercio intrarregional en América Latina? Por ejemplo, algunos países harían bien en reducir sus aranceles y buscar acuerdos comerciales formales. Además de eso, los formuladores de políticas ven cada vez más tres áreas clave que obstaculizan el éxito de la integración regional y global:

La integración latinoamericana todavía se ve afectada por los costos comerciales relativamente altos, en su mayoría asociados con la geografía, pero exacerbados por la mala calidad de la infraestructura sólida y flexible de la región (UNASUR, 2012). Si bien abordar la infraestructura dura representa una agenda ambiciosa debido al tamaño de las inversiones necesarias, se podría prestar más atención a los componentes blandos relacionados con la mejora de la facilitación del comercio y la gestión de fronteras (Riggirozzi & Grugel, 2015).

Medidas no arancelarias

Las medidas no arancelarias se definen generalmente como medidas de política distintas de los aranceles aduaneros ordinarios que potencialmente pueden tener un efecto económico en el comercio internacional de bienes, cambiar las cantidades comercializadas o

los precios o ambos. Dado que esta definición es amplia, una clasificación detallada es de importancia crítica para identificar y distinguir mejor entre las diversas formas de medidas no arancelarias. El trabajo varió de 2007 a 2012. Esta versión se presenta como la versión de 2012, el resultado de esa discusión y prueba. Se considera que la clasificación evoluciona y debe adaptarse a la realidad del comercio internacional y las necesidades de recopilación de datos.

Limitaciones reglamentarias al comercio de servicios

Muchos acuerdos para liberalizar el comercio de servicios tienden a tener un alcance limitado. Este es un enigma considerando la alta proporción de servicios en el empleo total y el valor agregado y las barreras relativamente altas para el comercio de servicios en muchos países. Por lo que, un mayor esfuerzo para diseñar acuerdos comerciales con miras a mejorar la calidad regulatoria puede ser una condición necesaria para profundizar la cobertura de servicios de los acuerdos comerciales y mejorará las ganancias de bienestar de la liberalización del comercio de servicios.

III.3.4. La integración política Latinoamericana

La integración financiera regional en este contexto no era un objeto específico de preocupación. Por un lado, esto se debe al hecho de que el término integración financiera en sí no tenía un significado claro en ese momento, aunque el estrechamiento de los lazos financieros entre países ya comenzaba a manifestarse. Por otro lado, el punto crítico de las discusiones, que duró hasta la década de 1980, se centró en las formas de financiar la industrialización (Barrera, 2002).

Es una realidad que la actividad económica está geográficamente agrupada, ya sea porque los costos comerciales son más bajos o porque los determinantes del desempeño económico, como las dotaciones y las instituciones, son similares entre los países vecinos (Pereira, 2010). Los formuladores de políticas reconocen internacionalmente que la integración regional es vital para el crecimiento económico y el comercio, y por lo tanto para la creación de más y mejores empleos (Quiliconi & Espinoza, 2017).

En el siglo XXI, la principal motivación para la integración regional es explorar el potencial de dos canales de comercio interrelacionados: la aparición de redes regionales de producción (o cadenas de valor regionales) y el desarrollo del comercio transfronterizo de servicios (Homez, 2016).

Ribeiro y Van Der (2007) identifica las ventajas asociadas con una integración Sur-Sur y Sur-Norte de la región. Según el estudio, las ganancias de eficiencia promedio de países como Argentina y México podrían obtener de socios regionales fuera de su subregión son comparables a las que podrían lograrse mediante el comercio con países de otras partes del mundo.

En la última década se observa una transición hacia una nueva gobernanza global y los países de Latino América se preguntan ¿es posible la convergencia a un único sistema de integración económica?, una utopía para muchos, ya que estos esquemas han formado un nuevo regionalismo que buscan beneficios para unos cuantos, así tenemos que a través de la historia de Latinoamérica se han creado varios organismos de integración que no han conseguido plasmar un verdadero hito de cambio en la económica de cada una de nuestras zonas, por las disonancias conceptuales en los objetivos que se buscan como una sola nación (Márquez-Ramos et al., 2017).

Existen muchos puntos críticos para una verdadera integración económica que hace ver a la región débil, problemáticas de carácter común, sin embargo, Adolfo Barrera menciona que las debilidades que muestra Latinoamérica son una serie de problemas de carácter doméstico en los que sobresalen: *“Personalización de la política, Eficiencia del Estado y Regulación institucional”* (Barrera, 2002), que se analizan a continuación:

- Personalización de la política. – Los intereses del gobierno de turno siempre están por encima de los objetivos e intereses de los Estados latinoamericanos, es decir, que limitan y menoscaban a la democracia, ya que, en Latinoamérica se carece de una estructura institucional fuerte en donde las instituciones sean preponderantes ante los intereses presidenciales, un ejemplo de ello la Secretaría del CAN, quien no representa a

la organización y se ve eclipsada por el Consejo Presidencial quien lleva la batuta y reemplaza a los otros órganos, quitándole articulación al sistema.

- Eficiencia del Estado. – La falta de capacidad en la administración de los gobiernos de América Latina para solucionar las problemáticas que siempre nos han aquejado como la corrupción, delincuencia común, narcotráfico, entre otros.
- Regulación Institucional. – La falta de implementación de políticas públicas y la adaptación interna en las instituciones, lleva a que no se puedan complementar con diversas legislaciones.

Los gobernantes de Latinoamérica mencionan la existencia de más democracia, sin embargo, muchos de nosotros por no decir la mayoría cuestionamos la capacidad de estos actores políticos para mejorar nuestras condiciones de vida, dicen hay más crecimiento, pero la extrema pobreza aún se encuentra latente, se debe reconocer que, sin la implementación de políticas adecuadas, seguridad jurídica y sobre todo sin dejar sus intereses personales, no se va a llegar a crear un sistema único de integración económica, aunque se percibe una retórica voluntad política para la integración, la verdad es que en Latinoamérica cada vez más se fragmentan los procesos de integración.

Las diferentes visiones e ideologías políticas alejan las aproximaciones de cómo Latinoamérica debe integrarse, tomando en cuenta que existe privilegio a lo político sobre lo económico y lo social, pero esto no debe ser una excusa para no avanzar a un posicionamiento internacional, cuando Latinoamérica está lleno de riqueza natural, agrícola, entre otras.

Para crear una integración económica en Latinoamérica se debe buscar que todos los países se sientan parte de un gran cambio, sin importar ideologías políticas, sin tener en cuenta la superficie del país, sin que nosotros mismos excluyamos a nuestras propias zonas, un ejemplo de lo que acabo de mencionar se dio en el bloque de la CAN, producto de diferencias políticas, Ecuador y Bolivia comparten políticas reformistas; y, Colombia y Perú políticas liberales, gracias a estas diferencias los países se alejan de procesos de integración buscando beneficios exclusivamente para ellos (Bonilla, 2014).

Para que América Latina cree un único sistema de integración económica los gobiernos deben unificarse, olvidar que son de izquierda, derecha y centro, para poder construir una integración que sea realmente productiva y que lleve a cada uno de nuestros pueblos al crecimiento de la economía y sociedad, creando un proceso que no sea la explotación de un país por otro.

Los esfuerzos más recientes dentro de América Latina, como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), se han centrado principalmente en cuestiones políticas y sociales (Sanguinetti, Traistaru, & Volpe, 2004). Además, los más de 30 acuerdos comerciales regionales, en virtud de los cuales se produce el 80% del comercio en América Latina, tienen diferentes reglas operativas, lo que ahoga el comercio de bienes intermedios y la oportunidad de crecimiento de las cadenas de valor globales regionales (Cardona & González, 2016).

Ahora es el momento para que los países latinoamericanos armonicen sus acuerdos comerciales preferenciales existentes, fortalezcan las cadenas de valor regionales y globales y aumenten el comercio intrarregional, tomando la amenaza inminente del proteccionismo global como motivación para la "convergencia en la diversidad". región tiene una ventaja inicial; La integración ha comenzado a materializarse en movimientos como la Alianza del Pacífico y el Mercosur, que intentan facilitar las cadenas de valor regionales competitivas y fortalecer las cadenas de valor globales de América Latina (Ríos, 2011).

Pero se puede hacer más, como alentar una Cumbre comercial y económica regional de América Latina y el Caribe, que muestre una intención regional unificada de trabajar hacia la armonización de las reglas comerciales para estar mejor posicionados colectivamente para responder a los desafíos del comercio mundial. Tal cumbre necesitaría considerar que los patrones divergentes de integración de América Latina y tomarlos en cuenta encuentran formas de repensar y armonizar la integración comercial, económica y política para hacerla más coherente y dinámica frente a la economía global.

En resumen, este nuevo panorama del comercio mundial brinda la oportunidad de enfrentar desafíos viejos pero relevantes en América Latina. Al armonizar las reglas de los

acuerdos comerciales existentes, América Latina puede escapar de la trampa del emergente proteccionista de ojo por ojo que emerge en la economía global usándolos como una forma de promover la competitividad de la región y la participación latinoamericana en las cadenas de suministro globales.

III.3.5. Marco legal de los acuerdos comerciales en ALC

Muchas naciones latinoamericanas están muy inmersas en el comercio regional e internacional, y algunas promueven activamente la inversión extranjera a nivel nacional y regional. Los países latinoamericanos son miembros de la Organización Mundial del Comercio, y también hay varias iniciativas regionales que promueven el comercio y la cooperación económica (Consani, 2016).

Tabla 2. Acuerdos alcanzados entre el 2000 y 2008

Agenda	2000	2004	2008	Consejos UNASUR
Democracia	X	X	X	Consejo Electoral (CE, 2012)
Comercio	X	X		
Infraestructura	X	X	X	Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN, 2009)
Drogas	X		X	Consejo sobre el problema mundial de las drogas (CSPMD, 2010)
Ciencia	X	X	X	Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (COCECTI, 2009) Dividido en 2012 en 3 consejos: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación
Energía		X	X	Energía (CES, 2007)
Desarrollo social			X	Desarrollo Social (CSDS, 2009)
Economía/Finanzas			X	Economía y Finanzas (CESF, 2010)
Defensa			X	Defensa (CDS, 2008)
Salud			X	Salud (CSS, 2008)

Adaptado de (UNSAUR, 2002)

Los acuerdos expresados en la Tabla 2, son consecuencia de las reuniones alcanzadas desde antes de la constitución de la UNASUR. Entonces, la Comunidad Andina (Comunidad Andina), con sede en Lima, comprende Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. El MERCOSUR (Mercado Común del Sur), con sede en Montevideo, es un bloque comercial formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (la membresía de Venezuela fue suspendida en 2016). La Alianza del Pacífico (Alianza del Pacífico) es un bloque comercial que involucra a Chile,

México, Colombia y Perú. La Asociación Latinoamericana de Integración (Asociación Latinoamericana de Integración), compuesta por 13 naciones, promueve la integración económica en la región y está trabajando para la creación de un mercado común latinoamericano. También existe un Sistema de Integración Centroamericana (Sistema de la Integración Centroamericana), y la Comunidad del Caribe (CARICOM) tiene la integración económica como uno de sus cuatro pilares organizativos principales (Barrera, 2002).

III.3.6. Limitaciones para la integración de ALC

El estado del regionalismo en América Latina y el Caribe (ALC) descrito aquí deja en claro que hay muchas iniciativas superpuestas. En la mayoría de los casos, aún no está claro si están relacionados o no, o si, al menos, no son incompatibles entre sí. Esta falta de convergencia política dificulta la acción externa común y una posición común cuando se negocia con otras regiones o países.

La primera característica común que se puede notar es la falta de instituciones supranacionales. En todas las entidades regionales mencionadas anteriormente, existen diferentes instituciones internas. Sin embargo, esas instituciones son estrictamente intergubernamentales y no supranacionales. Eso significa que esas instituciones están, en la mayoría de los casos, influenciadas políticamente por los intereses nacionales y las decisiones se toman por consenso o por unanimidad (Busso, 2016).

La experiencia europea demostró claramente que los organismos supranacionales y democráticos son necesarios para dejar atrás un Área de Libre Comercio clásica y avanzar hacia una Unión Aduanera más fuerte y luego hacia un Mercado Común. Pero prevalece la llamada "Diplomacia de la Cumbre", y es una de las razones por las que es difícil desarrollar aún más la integración basada solo en decisiones intergubernamentales, tomadas por cuerpos políticos fuertes y en la mayoría de los casos por unanimidad (Guerrero, 1995).

CAN, SICA y MERCOSUR comparten características institucionales y estructurales similares. Su institución más importante son las cumbres presidenciales, complementadas por reuniones periódicas de cancilleres. Estas tres entidades tienen Asambleas

Parlamentarias donde los miembros no son elegidos directamente, pero son miembros de los Parlamentos nacionales. Además, tienen una Secretaría General, similar a la Alianza del Pacífico y la CARICOM (Nolte & Studies, 2018).

La ausencia de instituciones para garantizar el interés común y el cumplimiento de los acuerdos, la demora en la incorporación del derecho consuetudinario en el derecho interno y el recurso a medidas unilaterales son otros desafíos para la profundización de la integración. Al comienzo de este documento, se destacaron las tremendas asimetrías geográficas, económicas y sociales dentro de los países de ALC. Debido a estas divergencias, algunos países estarán más motivados que otros para avanzar en el proceso de integración, teniendo en cuenta las ventajas y desventajas de estar estrechamente integrados.

Económicamente hablando, uno de los principales objetivos de casi todas las entidades de integración regional es fomentar el comercio entre sus estados miembros. Esto puede llevarse a cabo, entre otras medidas, reduciendo los aranceles, evitando barreras no arancelarias, simplificando los procedimientos aduaneros y adoptando normas comerciales comunes o armonizadas. Se sabe que cuanto más estructurado y armonizado sea el mercado regional, mayor convergencia económica habrá entre sus miembros. En la tabla 3, se presentan los resultados de las relaciones regionales alcanzadas en sus diferentes estructuras respecto a los resultados económicos.

Tabla 3. Convergencia económica regional

Nombre	Porcentaje
Alianza del Pacífico	7,6%
CAN	8,8%
MCCA	19,5%
MERCOSUR	26,2%
Sistema de la Integración Centroamericana	13,7%

Fuente: CEPAL (2017)

Finalmente, la falta de liderazgo se puede ver desde dos puntos de vista: político - falta de voluntad para impulsar la entidad regional - y económico - falta de recursos para

enfrentar los gastos de las instituciones regionales o los fondos de cohesión.³⁶ Para solucionar la falta de liderazgo económico, las organizaciones regionales solían crear fondos regionales para hacer frente a gastos excepcionales o para desarrollar proyectos regionales (por ejemplo, carreteras transnacionales). Sin embargo, en América Latina, estos fondos (por ejemplo, FOCEM en el Mercosur o el Fondo Estructural para la Cohesión Social en el SICA) no son suficientes para convertirse en pilares sólidos del proceso de integración.

III.3.7. Reflexión y discusión

En los últimos años, se ha promovido la creación de organizaciones y mecanismos regionales que articulan los esfuerzos en diversos temas en todo el mundo, para resolver problemas regionales y buscar el desarrollo económico y social a través de la cooperación entre los Estados. En los últimos años, los gobiernos latinos han buscado con vehemencia la creación de organizaciones supranacionales para integrar la región. Existen muchas iniciativas, pero poco cumplimiento y voluntad por parte de los Estados, lo que ha provocado que la historia de la integración latina tenga como protagonista varios mecanismos regionales.

Debo recalcar que el éxito del modelo europeo de integración económica no solo se basa en mecanismos económicos, como creación de políticas o acciones comunes favorecedoras dentro de la integración, sino, en la acogida de otros componentes, como el vínculo político, el sistema jurídico – institucional, lo que hace virtuoso a este modelo de integración.

En cuanto al “trinomio perfecto vicioso” de Latinoamérica, poniendo como hecho principal a la crisis que se dio en esta región en los años 80, lo que propicio el nacimiento al regionalismo que pronto se regó rápidamente por toda América Latina, cuyos objetivos estaban enmarcados con los principios de libre mercado y libre comercio del nuevo modelo económico, dicho regionalismo desembocó en la reactivación de modelos económicos dados en los años 60, como la CAN, el MCCA, lo que también propicio el nacimiento de nuevos acuerdos subregionales como el MERCOSUR.

El regionalismo que está experimentando Latinoamérica ha conseguido que el comercio intrarregional crezca de manera considerable, mejorando su calidad y llamando la atención de inversión extranjera directa, lo que ha logrado el crecimiento económico de la región, sin embargo, también ha conseguido otros de naturaleza no económica, entre los más importantes para la integración es el acercamiento político de la región y la consolidación de la democracia.

IV. Conclusiones

1. El regionalismo que vive América Latina difiere de la europea, puesto que, los sistemas de integración económicos que se han creado o reactivado se han dado sin ningún tipo de compromiso político fuerte y sostenible, por el contrario, se ha dado con un marco jurídico institucional muy débil, es así, que no se ha podido implementar políticas y acciones comunes que nos lleven a establecer etapas más altas de integración como una unión aduanera y conseguir un grado de convergencia macroeconómica, es decir, que han sido apenas consideradas las políticas comunes de compensación; y, sin medidas adicionales que conlleven a atender las necesidades prioritarias de los estados miembros menos desarrollados, los beneficios que se quieren conseguir con la integración económicas no se alcanzarán y se correría el riesgo que las asimetrías intrarregionales se agraven.
2. Todos los antecedentes explican por si solos las grandes limitaciones de la integración económica latinoamericana, no conocemos con exactitud cuánto nos lleve superar estas limitaciones sin la implementación de medidas adecuadas, el nuevo regionalismo no podrá guiarnos eficazmente a un desarrollo económico y peor aún, no podrá ser un instrumento de inserción internacional.
3. Mucho se ha dicho en la academia sobre este fenómeno. América Latina ha trabajado para integrarse, pero los resultados no son los esperados. Lo que hace que los Estados prioricen iniciativas y mecanismos de descarte, lo que dificulta la creación de sinergias en el continente.
4. El socialismo del siglo XXI promovió un modelo de desarrollo alternativo y ajeno al neoliberalismo de las grandes potencias occidentales. En consecuencia, se puede concluir que la institucionalidad de la integración aún está fragmentada y que los

obstáculos o limitaciones son más fuertes que la voluntad política de los gobiernos. La crisis en UNASUR es un ejemplo reciente que recopila las causas mencionadas anteriormente y es el reflejo de una historia de fracasos en la integración regional.

5. Después del fracaso de la integración latinoamericana debido a mecanismos grandes y limitados, los gobiernos han optado por hacer alianzas bilaterales o multilaterales. Los acuerdos o alianzas entre gobiernos se están volviendo más comunes. Los resultados de estos acuerdos generan mayores rendimientos y la prospección de estas alianzas es alentadora. La Alianza para el Pacífico compuesta por Perú, Colombia, Chile y México es un ejemplo de lo anterior.
6. El futuro prometedor de la asociación genera optimismo en la región, los avances en educación, migración y comercio crean una perspectiva positiva para el futuro.
7. Al comparar con el modelo de integración de la UE podemos darnos cuenta de que estos mecanismos no han podido establecer un trinomio perfecto virtuoso, ya que, en Latinoamérica existe un endeble compromiso político, un sistema jurídico – institucional frágil y las delimitadas políticas y acciones comunes que se han ido configurando, llegando a ser un trinomio perfecto vicioso, que indica con precisión la creciente pérdida de dinamismo de la integración Latinoamericana.

V. Recomendaciones

UNASUR es una declaración política importante cuya única posibilidad de crecimiento es si la población y los líderes políticos adoptan una identidad sudamericana y actúan de acuerdo con eso. El ejercicio de la ciudadanía como sudamericano podría ser un medio para prevenir y evitar que los gobiernos asociados firmen tratados internacionales con potencias industriales que ponen en riesgo la autonomía y soberanía regional. Tales posibles problemas de riesgo podrían ser la biodiversidad, la cultura o la educación. Por lo tanto, la construcción y el fortalecimiento de esta identidad en los corazones y las mentes colectivas de los constituyentes es potencialmente el mayor desafío.

Para reducir esas asimetrías, es necesario contar con mecanismos para hacer frente a los desequilibrios internos actuales y evitar posibles desequilibrios, tratando de garantizar una distribución equitativa de la riqueza generada por la integración. Estos podrían incluir

un tratamiento más favorable de los países pobres y las políticas de cohesión social, económica y territorial. En América Latina, las disparidades entre los países son más visibles que, por ejemplo, en la UE y esa es una de las razones por las cuales el proceso de integración está lejos de ser completado.

VI. Limitaciones y amenazas

Argumentó que América Latina tiene más acuerdos comerciales preferenciales que cualquier otra región del mundo y, sin embargo, la integración allí va a la zaga de sus contrapartes. Estos son exactamente el tipo de percepciones y motivaciones que nos han llevado al BID a dar un paso atrás y profundizar en los resultados de la integración en América Latina y el Caribe. Nuestras conclusiones se publicaron recientemente en un informe de políticas y ofrecen una hoja de ruta para aprovechar al máximo el mercado de 5 billones de dólares de la región. El informe señala que, si bien los acuerdos comerciales preferenciales de la región han aumentado el comercio intrarregional en un 64% en promedio desde su creación, estas ganancias han estado muy por debajo de lo que el mercado regional puede ofrecer.

La convergencia entre los acuerdos comerciales preferenciales existentes es el camino a seguir, ya que esta estrategia eventualmente conduciría a un Acuerdo de Libre Comercio de América Latina y el Caribe. Por sí solos, sin una masa crítica, los acuerdos actuales enfrentan irrelevancia o incluso una muerte lenta, particularmente dada la nueva cosecha de mega acuerdos como la Asociación Integral Progresista Trans-Pacífico y el surgimiento de mega economías como China.

La mayoría de la gente no sabe que aproximadamente el 90% del comercio intrarregional en América Latina y el Caribe ya está libre de impuestos, un logro que proporciona una plataforma sólida sobre la cual construir un área regional de libre comercio. Después de haber pasado por un desastroso episodio de políticas comerciales populistas, la región nunca ha estado más cerca de un consenso político sobre los beneficios del comercio y la integración.

Las estimaciones del estudio sugieren que un TLC-ALC produciría ganancias promedio del 9% en el comercio intrarregional de insumos utilizados en las exportaciones, reforzando las cadenas de valor subdesarrolladas de la región. En un escenario de ficciones comerciales en aumento, el informe muestra que un TLC-ALC también podría funcionar como una póliza de seguro efectiva, ya que mitigaría los impactos negativos del aumento del proteccionismo en las exportaciones de ALC hasta en un 40%. A pesar de que estas ganancias podrían cosecharse bajo diferentes estrategias de convergencia, el tiempo claramente importa.

Del mismo modo, debilitaría aún más el argumento económico y la credibilidad de la aspiración política de larga data de lograr la integración latinoamericana en su conjunto.

Línea de investigación prospectiva

Las investigaciones posteriores deben encaminarse hacia los efectos de la contracción de la UNASUR, dado el abandono de países miembros y el retiro del apoyo político y económico para el funcionamiento. Si bien, no se puede establecer con certeza los efectos en la integración de ALC mientras la UNASUR tuvo vigencia, es necesario establecer un análisis que compare la situación de los Estados, inclusive considerando los nuevos acuerdos, como la Alianza del Pacífico que tiende a romper la cooperación Sur-Sur.

Bibliografía

- Balassa, B. (1961). Towards a Theory of Economic Integration. *Kyklos*, 14(1), 1–17. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6435.1961.tb02365.x>
- Barrera, A. (2002). Integración regional en América Latina. In J. de S. y M. C. B. Alvarado (Ed.), *Democracia, Gobernanza y Desarrollo en el MERCOSUR: Hacia un Proyecto Propio en el Siglo XXI*. Uruguay: UNESCO.
- Bonilla, A. (2014). External Vulnerabilities and Economic Integration: Is the Union of South American Nations a Promising Project? *Journal of Economic Development*, 39(2), 97–131. <https://doi.org/10.35866/caujed.2014.39.2.005>
- Busso, A. (2016). Unasur en el escenario del multilateralismo latinoamericano: Luces y sombras. *Oasis*, (24), 45. <https://doi.org/10.18601/16577558.n24.04>
- Cardona, S., & González, L. (2016). La interdependencia compleja en los procesos de integración económica: Análisis de las estrategias de los BRICS en la Región Suramericana, Caso UNASUR en el periodo de 2009 a 2014. *Universidad de La Salle*.
- Consani, N. (2016). *Nuevos desarrollos del Derecho Internacional*. Instituto de Relaciones Internacionales (Vol. 112). <https://doi.org/10.1192/bjp.112.483.211-a>
- Desiderá, W., & Teixeira, R. (2012). *Perspectivas para la Integración de América Latina*. Brasilia: IPEA-CAF.
- Deutsch, K. (1954). *Political community at the international level: problems of definition and measurement*. Garden City, N.Y: Doubleday.
- Deutsch, K. W. (1968). *The Analysis of International Relations*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall, Inc.
- Ette, J. U. (2014). The Impact of Economic Integration Within the European Union as a Factor in Conflict Transformation and Peace-Building. *ProQuest Dissertations and Theses*, 85. Retrieved from http://sfx.scholarsportal.info/guelph/docview/1564478269?accountid=11233%0Ahttp://sfx.scholarsportal.info/guelph?url_ver=Z39.88-2004&rft_val_fmt=info:ofi/fmt:kev:mtx:dissertation&genre=dissertations+%26+theses&sid=ProQ:Political+Science+Database&atitle=&t
- Fiezzoni, S. K. (2011). The Challenge of UNASUR Member Countries to Replace ICSID Arbitration. *Beijing Law Review*, 02(03), 134–144.

- <https://doi.org/10.4236/blr.2011.23014>
- French-Davis, R. & Di Filippo, A. (2003). El rol de las instituciones regionales en la globalización, *Revista de Estudios Internacionales*, N° 141: pp. 5-21.
- Giacalone, R. (2008). Posibilidades y limitaciones de la Comunidad Sudamericana de Naciones. *Agenda International*. Año XII N°24: pp. 83-100.
- Guerrero, O. (1995). Ingovernabilidad: disfunción y quebranto estructural. *Revista Del CLAD Reforma y Democracia*, 3(53), 1–13.
- Homez, M. O. (2016). Regionalismo e integración suramericana: análisis de la Unasur, 149–166.
- Jenne, N., & Schenoni, L. L. (2015). Latin American Declaratory Regionalism: An Analysis of Presidential Discourse (1994-2014). *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2631071>
- López, D. & Muñoz, F. (2009). El sistema Multilateral de Comercio y la Región, *Revista de Estudios Internacionales*, N° 156: pp. 83-103.
- Marinov, E. (2015). Economic Integration Theories and the Developing Countries, (63310), 164–177. Retrieved from <http://mpra.ub.uni-muenchen.de/63310/>
- Márquez-Ramos, L., Florensa, L. M., & Recalde, M. L. (2017). Understanding the determinants of economic integration in Latin America. *Journal of Economic Integration*, 32(3), 558–585. <https://doi.org/10.11130/jei.2017.32.3.558>
- Musiałkowska, I. (2011). Transfer of European Regional Policy to Latin America. *6th ECPR General Conference, Reykjavik*, (September 2011).
- Nolte, D., & Studies, A. (2018). La crisis de Unasur y la deconstrucción de Sudamérica. *El Espectador*, (April). Retrieved from <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/la-crisis-de-unasur-y-la-deconstruccion-de-sudamerica-articulo-751730>
- Pereira, C. (2010). *La aportación de la UNASUR para el surgimiento de América del Sur como actor global de relevancia en el escenario internacional*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Quiliconi, C., & Espinoza, R. S. (2017). Latin American integration: Regionalism à la Carte in a Multipolar World? *Colombia Internacional*, 92, 15–41. <https://doi.org/10.7440/colombiaint92.2017.01>
- Ribeiro, A., & Van Der, A. (2007). Closing or Widening the Gap? Legitimacy and Democracy in Regional Integration Organizations. *Forum for Social Economics*, (July 2016).

- Riggirozzi, P., & Grugel, J. (2015). Regional governance and legitimacy in South America: The meaning of UNASUR. *International Affairs*, 91(4), 781–797. <https://doi.org/10.1111/1468-2346.12340>
- Ríos, J. (2011). UNASUR o la Confluencia de dos Liderazgos Regionales de Signo Dispar: Brasil y Venezuela. *Reflexión Política*, 13(25).
- Rodrik, D. (2000). How Far Will International Economic Integration Go? *Journal of Economic Perspectives*, 14(1), 177–186.
- Sadek, A. (2013). Theories of Economic Integration: A Survey of the Economic and Political Literature. *International Journal of Economy, Management and Social Sciences*, 2(5), 133–155.
- Sanahuja, J. A. (2012). Post-Liberal Regionalism in South America: the Case of UNASUR. *Robert Schuman Centre For Advanced Studies*, 5, 1–40. Retrieved from http://www.peacepalacelibrary.nl/ebooks/files/01_33.pdf
- Sánchez Cabarcas, F. B. (2017). UNASUR: poder y acción en Suramérica. *UNASUR: Poder y Acción En Suramérica*, (June). <https://doi.org/10.22518/9789588987354>
- Sanguinetti, P., Traistaru, I., & Volpe, C. (2004). Economic integration and location of production activities: The case of MERCOSUR. *Economic and Social Study Series*, 1.
- Saraiva, M. (2012). Procesos de integración de América del Sur y el papel de Brasil: los casos del Mercosur y la Unasur. *Revista CIDOB d'afers Internacionals*, 97–98(abril 2012), 87–100. Retrieved from www.cidob.org/es/content/download/.../87-100_MIRIAM+GOMES.pdf
- Schuh, B., Gorny, H., Kaucic, J., & Kirchmayr-Novak, S. (2016). *Research for AGRI Committee - The role of the EU's Common Agricultural Policy in creating rural jobs. Statewide Agricultural Land Use Baseline 2015* (Vol. 1). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Triffin, R. (1954). Economic Integration: Institutions, Theories, and Policies. *World Politics*, 6(4), 526–537. <https://doi.org/10.2307/2009026>
- UNASUR. (2011). Tratado Constitutivo de UNASUR.
- UNASUR. (2012). UNASUR: Un espacio que consolida la integración energética. *OLADE - UNASUR*.
- UNASUR. (2002). Estatuto del Consejo Electoral de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). *UNASUR*, 1–22.

Warwick, W., Hardy, T., Hoffman, M., & Homer, J. (2016). *Electricity Distribution System Baseline Report*. Washington. <https://doi.org/PNNL-25178>